

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 1 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

DOMISALUD DEL LLANO S.A.S



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

2016

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 2 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

INTRODUCCIÓN

La generación de residuos peligrosos en las Instituciones prestadoras de servicios de salud es un proceso que requiere establecer un plan de gestión para el control de la segregación, manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos, que permita generar el menor impacto a la salud humana y al medio ambiente.

Por lo anterior, el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Salud y Protección Social, en desarrollo de la agencia interministerial, promueven a nivel nacional la **Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención de Salud y otras Actividades (PGIRASA)**, como estrategia para eliminar y mitigar los impactos ambientales y los riesgos para la salud.

Todo generador de residuos derivados de las actividades de la atención en salud, diseñará y ejecutará **un Plan para la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades**, componente interno como base en los procedimientos, procesos, actividades y estándares emitidos por el Ministerio de la Protección Social y medio Ambiente, en cumplimiento con el **Decreto 351 DE 2014**.

El programa Nacional para la Gestión Integral de Residuos reglamentado por el Decreto, establece responsabilidades compartidas para la gestión integral de los residuos hospitalarios: este compromiso se refiere en cuanto a la planificación de la gestión interna y externa con las autoridades ambientales y sanitarias, en vista de esto la institución desarrolla un trabajo articulado y armónico en lo que se refiere a la evaluación, seguimiento y monitoreo de las obligaciones establecidas.

La institución a través del presente plan, ha implementado acciones y estrategias para la gestión integral interna y externa de los residuos hospitalarios y similares teniendo en cuenta que representan un riesgo para la salud del personal asistencial, administrativo, pacientes, visitantes y la comunidad en general.

1. Alcance

El presente programa es aplicable a la IPS y al domicilio de los pacientes a quienes se les presta servicios de salud, con el propósito de garantizar la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos de acuerdo a la normatividad vigente.

2. OBJETIVOS

2.1 General

Implementar el Plan Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención de Salud y otras Actividades en la Institución, a través de los procedimientos, programas y actividades, de acuerdo a los requisitos normativos, que contribuya a minimizar el impacto ambiental negativo, adoptando una cultura institucional de responsabilidad medioambiental.

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 3 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

2.2 Objetivos específicos

- Caracterizar los residuos generados en la IPS.
- Desarrollar cada una de las etapas de la gestión de residuos: segregación, movimiento interno, almacenamiento, tratamiento y hacer seguimiento a la disposición final.
- Establecer procedimientos para la gestión ambiental de residuos.
- Establecer mecanismos para prevenir y/o mitigar los posibles impactos ambientales negativos que se causen por el manejo de residuos.
- Hacer seguimiento a los indicadores de gestión de residuos

3. Definiciones

Agente patógeno: Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.

Atención en Salud: Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

Atención Extramural. Es la atención en salud en espacios no destinados a salud o espacios de salud de áreas de difícil acceso que cuenta con la intervención de profesionales, técnicos y/o auxiliares del área de la salud y la participación de su familia, hacen parte de esta atención las brigadas, jornadas, unidades móviles en cualquiera de sus modalidades y la atención domiciliaria.

Acopio: Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos pos consumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin de facilitar su recolección y posterior manejo integral. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio.

Almacenamiento: Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final

Aprovechamiento y/o valorización: Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.

Bioseguridad: Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente.

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 4 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Fluidos corporales de alto riesgo: Se aplican siempre a la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además el semen, las secreciones vaginales, el líquido cefalorraquídeo y la leche materna. Se consideran de alto riesgo por constituir fuente de infección cuando tienen contacto con piel no intacta, mucosas o exposición percutánea con elementos cortopunzantes contaminados con ellos.

Fluidos corporales de bajo riesgo: Se aplican a las deposiciones, secreciones nasales, transpiración, lágrimas, orina o vómito, a no ser que contengan sangre visible, caso en el cual serán considerados de alto riesgo.

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

Generador: Es toda persona natural o jurídica, pública o privada que produce o genera residuos en el desarrollo de las actividades contempladas en el artículo 2° de este decreto.

Gestión Integral: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

Gestión externa: Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.

Gestión interna: Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.

Gestor o receptor de residuos peligrosos: Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.

Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades: Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 5 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades de que trata el presente decreto.

Manejo integral: Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos

Modo de transporte: Subsistema de transporte que incluye: un medio físico, vías, instalaciones para terminales, vehículos (aeronave, embarcación, tren, vehículo automotor) y operaciones para el traslado de residuos.

Plan de gestión de devolución de productos posconsumo: Instrumento de gestión que contiene el conjunto de reglas, acciones, procedimientos y medios dispuestos para facilitar la devolución y acopio de productos pos consumo que al desecharse se convierten en residuos peligrosos, con el fin de que sean enviados a instalaciones en las que se sujetarán a procesos que permitirán su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final controlada.

Plan de gestión integral de residuos: Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Recolección: Es la acción consistente en retirar los residuos del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador para su transporte.

Residuo o desecho: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o de pósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Residuo peligroso: Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

Tratamiento de residuos peligrosos: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 6 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

Ciclo de tratamiento: Corresponde a todas las operaciones que inician o están comprendidas desde el cargue o alimentación de los residuos al equipo de tratamiento hasta el descargue de los mismos, una vez se encuentren tratados.

Embalaje: Es un contenedor o recipiente que contiene uno o varios empaques.

Etiqueta: Información impresa que advierte sobre un riesgo de una mercancía peligrosa, por medio de colores o símbolos, la cual debe medir por lo menos 10 cm. x 10 cm., salvo en caso de bultos, que debido a su tamaño solo puedan llevar etiquetas más pequeñas, se ubica sobre los diferentes empaques o embalajes de las mercancías.

Inactivación microbiana: Pérdida de la habilidad de los microorganismos a crecer y/o multiplicarse.

Indicador Biológico: Sistema de prueba que contiene microorganismos viables con una resistencia definida a un proceso de tratamiento específico.

Movimiento interno: Consiste en la acción de trasladar los residuos del lugar de generación al sitio de almacenamiento central o intermedio.

Segregación en la fuente: consiste en la separación selectiva inicial de los residuos procedentes de cada una de las actividades, servicios, procesos o procedimientos asistenciales del establecimiento.

Unidad de Almacenamiento central: Es el área definida y cerrada, en la que se ubican los contenedores o similares para que el generador almacene temporalmente los residuos, mientras son presentadas al transportador.

Unidad de Almacenamiento intermedio: Es el área definida y cerrada, en la que se ubican los contenedores o similares para que el generador almacene temporalmente los residuos previa recolección y entrega a la unidad de almacenamiento central y que tiene como fin facilitar el movimiento de residuos dentro de la instalación.

Unidad de transporte: Es el espacio destinado en un vehículo para la carga a transportar, en el caso de los vehículos rígidos se refiere a la carrocería y en los articulados al remolque o al semirremolque.

4. Marco legal

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 7 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

ACTO LEGISLATIVO	CAMPO DE APLICACIÓN	CONSIDERACIONES GENERALES
Decreto 351 de 2014	Generadores de residuos hospitalarios y similares	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
RESOLUCIÓN 01164 de 2002 Min. Ambiente	Generadores de residuos hospitalarios y similares.	Adopta el Manual de Procedimientos y se convierte de carácter obligatorio.
Decreto número 1609 de 2002	Transporte de mercancías peligrosas por carretera	"Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"
DECRETO 838 DE 2005	Áreas de disposición final de residuos sólidos	por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones
RESOLUCIÓN 445 DE 1996. Ministerio de Salud	Generadores de residuos hospitalarios y similares.	Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.
Decreto 4741 del 2005, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Generadores de residuos hospitalarios y similares	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
Ley 1252 de 2008	Importación y exportación de residuos peligrosos en el territorio nacional	"Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones"
- Resolución 1362 de 2007, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Registro de los Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.	Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de los Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27° y 28° del Decreto 4741 del 30 de septiembre de 2005.
- Decreto 1076 de 2015, Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible.	Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
MANUAL DE BIOSEGURIDAD	Prestadores de Servicios de Salud.	Guía de aplicación de conductas básicas de bioseguridad con el fin de prevenir posibles infecciones por el contacto con fluidos corporales.

5. Marco conceptual

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 8 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

5.1 Definición y clasificación de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades según normatividad

Los residuos generados en la atención en salud y otras actividades de qué trata el presente decreto se clasifican en:

Residuos no peligrosos. Son aquellos producidos por el generador en desarrollo de su actividad, que no presentan ninguna de las características de peligrosidad establecidas en la normativa vigente.

Los residuos o desechos sólidos se clasifican de acuerdo con lo establecido en el Decreto número 838 de 2005 o la norma que lo modifique o sustituya.

Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso. Un residuo o desecho con riesgo biológico o infeccioso se considera peligroso, cuando contiene agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales.

Los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso se subclasifican en:

Biosanitarios. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades señaladas en el artículo 2° de este decreto que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.

Cortopunzantes. Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, citocepillos, cristalería entera o rota, entre otros.

Otros residuos o desechos peligrosos. Los demás residuos de carácter peligroso que presenten características de corrosividad, explosividad, reactividad, toxicidad e inflamabilidad generados en la atención en salud y en otras actividades, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Nota: Todo residuo generado en la atención en salud y otras actividades, que haya estado en contacto o mezclado con residuos o desechos con riesgo biológico o infeccioso que genere dudas en su clasificación, incluyendo restos de alimentos parcialmente consumidos o sin consumir, material desechable, entre otros, que han tenido contacto con pacientes considerados potencialmente infectantes o generados en áreas de aislamiento deberán ser gestionados como residuos peligrosos.

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 9 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

6. Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades

La gestión integral es el conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región. Para efectos del presente documento, la gestión integral comprende la gestión interna y la gestión externa.

6.1. Gestión Interna de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades

La gestión interna corresponde a las acciones desarrolladas por el generador, que implican la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.

El desarrollo de la gestión interna debe contemplar los siguientes componentes:

- Planeación
- Implementación
- Verificación y seguimiento

6.1.1. Planeación

➤ Compromiso institucional

Política

La política ambiental de la IPS Domisalud del Llano S.A.S, está dirigida a contribuir en la disminución de los efectos ambientales y sanitarios, a través de la formación y cultura de nuestros funcionarios, con un compromiso Gerencial para el mejoramiento continuo del sistema de Gestión integral de Residuos y todos los requisitos normativos (Ver política de gestión integral)

➤ Grupo de gestión interna de residuos

Para mantener la política ambiental la IPS Domisalud del Llano S.A.S, conformó mediante acta, un grupo de gestión interna de residuos que se encargara de definir los aspectos organizativos y administrativos y consignarlos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la atención en Salud y otras Actividades; el cual se reunirá de forma ordinaria cada 2 meses, con el fin de evaluar la ejecución, los resultados y tomar los correctivos y acciones pertinentes que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente a través de la implementación del Plan de gestión integral de residuos.

El Grupo de Gestión Interna de Residuos dentro de la estructura organizacional tiene como objetivo definir y crear claramente la política ambiental de la administración y los compromisos de mejorar continuamente las condiciones ambientales en cuanto a la

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 10 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

generación, manipulación, tratamiento y eliminación de los residuos generados de la atención en Salud.

6.1.2. Plan de gestión integral de residuos generados en atención en salud y otras actividades

➤ Diagnóstico

Descripción general de la actividad y servicios prestados

Actividad económica. La actividad económica de la IPS Domisalud del Llano S.A.S es la prestación de servicios domiciliarios de enfermería, medicina y terapias física, respiratoria, ocupacional y de lenguaje; realizados por personal profesional general, especializado y técnico. La distribución de la planta física y del personal que labora en la Institución se presenta a continuación.

Distribución física la IPS Domisalud del Llano S.A.S.

La IPS Domisalud del Llano S.A.S cuenta con la sede administrativa ubicada en la calle 12 N° 21-22 y presta sus servicios a nivel domiciliario

Identificación y descripción de los sitios o áreas de generación de residuos o desechos peligrosos y no peligrosos.

Los servicios prestados en las diferentes viviendas donde atiende la IPS Domisalud del Llano S.A.S, generan una cantidad de residuos peligrosos, registrados mensualmente durante los meses de mayo a octubre de 2016 en promedio de 32,15 kg/mes, resultado de las actividades realizadas en la prestación de los servicios. Los residuos peligrosos que se identifican y se generan en los domicilios de los pacientes principalmente son; guantes, agujas, jeringas, tapabocas, gasas, torundas de algodón, batas, liners con secreciones de la vía aérea, entre otros...

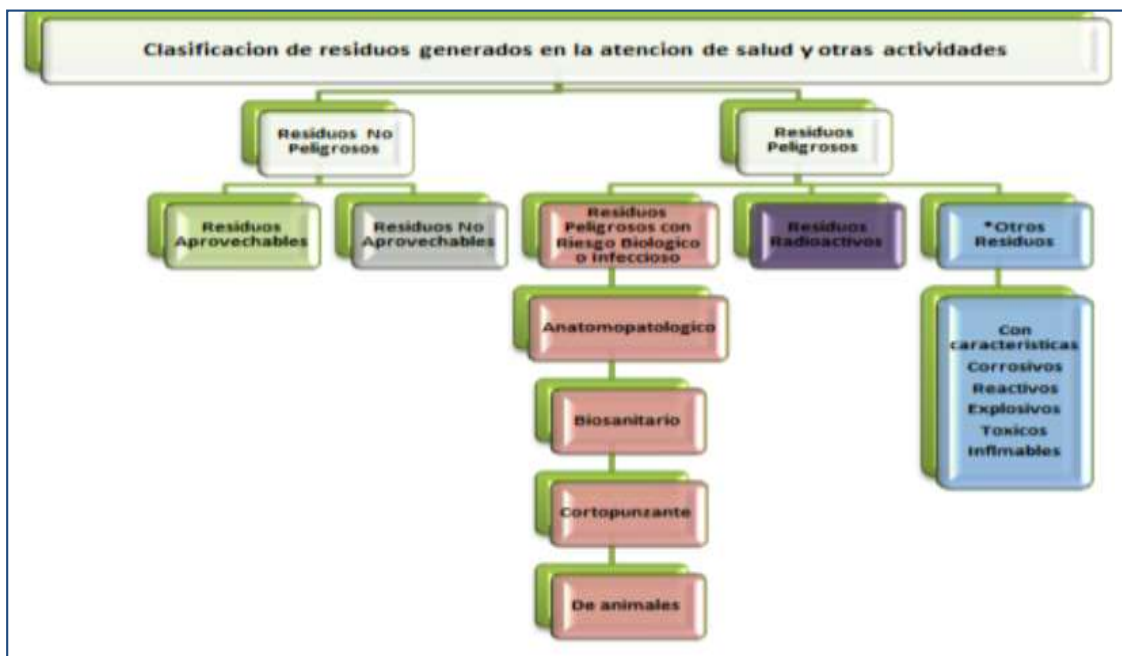
Identificación, clasificación y cuantificación de los residuos generados

Con base en la normativa vigente y el conocimiento técnico sobre las características de los insumos y procesos asociados con el residuo generado, el generador debe identificar el tipo de residuos y clasificarlos de acuerdo con la clasificación establecida en el artículo 5 del Decreto 351 del 2014, la cual se presenta de manera esquemática en la Figura No. 1.

Figura 1. Clasificación de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 11 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	



Fuente. Tomado de Decreto 351 de 2014

Para la identificación de la peligrosidad y las características de peligrosidad de residuos diferentes a los de riesgo biológico o infeccioso se tomará como referencia lo establecido en el artículo 7 y el anexo III del Decreto 4741 de 2005 o la norma que lo modifique o sustituya.

Con el fin de establecer las cantidades de residuos generados al interior de la IPS Domisalud del Llano S.A.S., se lleva un registro de generación de residuos de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Diligenciar el peso en kilogramos de los residuos con riesgo biológico generados en los domicilios de los pacientes cada 3 días. Lo anterior debido a que la generación de residuos en el domicilio de los usuarios con patología aguda o crónica no ventilados generan una cantidad mínima de residuos (1 a 2 jeringas y sus empaques, 2 a 3 pares de guantes) diarios; razón por la cual al ser pesados diariamente marca 0.0 en la balanza de pesaje y no llevaría a un diagnóstico de generación de residuos confiable.
- Consolidar los datos obtenidos del diligenciamiento de manera mensual, teniendo como guía el Formato de Consolidación de residuos referenciado en el Anexo 1 del Manual de gestión integral de residuos

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 12 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

- Conservar los soportes de diligenciamiento diario, hasta por un término de cinco (5) años, para cuando la autoridad sanitaria realice las actividades de inspección, vigilancia y control.

De acuerdo a la información sobre la generación de residuos o desechos peligrosos DomiSalud del Llano S.A.S. está categorizado como pequeño generador de acuerdo a las siguientes categorías en concordancia con lo establecido en el Decreto 4741 de 2005

Tabla 1. Clasificación de generadores de acuerdo con la cantidad de residuos o desechos peligrosos generados

Tipo de Generador	Cantidad de residuos o desechos peligrosos generados (Kg/mes)
Gran Generador	Mayor o igual a 1000 kg/mes
Mediano Generador	100 – 999 kg/mes
Pequeño Generador	10 – 99 kg/mes
Micro Generador	Menor a 10 kg

Fuente. Elaboración propia a partir del decreto 4741 de 2005

Tabla 2. Tipo de residuos generados en la IPS

Tipo de residuo generado	Clasificación del residuo generado	Disposición / Canecas	Destino final
Material cortopunzante	Residuos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso	Guardián debidamente rotulado, sellado y en doble bolsa roja	Descont
Capuchones de agujas sin contaminar, restos de plástico o papel no reciclable	Residuos no peligrosos (no aprovechables)	Caneca Verde, con bolsa verde	Relleno Sanitario
Gasas, algodones, guantes.	Residuos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso	Caneca roja con bolsa roja	Descont
Fármaco vencido, previa destrucción de empaques y rótulos	Residuos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso	Bolsa roja, rotulo medicamentos vencidos. Entrega bajo acta de medicamentos.	Descont Secretaria de Salud Departamental.
Papel	Residuos no peligrosos (aprovechables)	Caneca gris	Reciclador autorizado.
Papel higiénico, pañales desechables	Residuos no peligrosos	Bolsa y Caneca verde.	Relleno sanitario

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 13 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Empaques, restos de plástico o papel no reciclable, bolsas.	Residuos no peligrosos (no aprovechables)	Bolsa y caneca Verde	Relleno Sanitario
Vidrio	Residuos no peligrosos aprovechables pero no reciclado	Bolsa y Caneca Verde	Relleno sanitario
Restos de Alimentos	Residuos no peligrosos no aprovechables	Bolsa y Caneca Verde	Relleno sanitario
Cartuchos de tóner	Residuos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso	Caneca y bolsa roja	Proveedor de suministro

Características de los recipientes, bolsas y vehículos contenedores de recolección requeridos para la segregación y movimiento interno de residuos

En la IPS Domisalud del Llano S.A. Yopal se adopta el manejo de los residuos dependiendo del código de colores establecido en el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados de la Atención en Salud y otras Actividades, donde se estipula el manejo de los residuos en tres tipos de colores como se indica en la tabla N° 3

Tabla 3. Código de colores para la segregación de residuos

Clasificación	Subclasificación	Color
Residuo No peligroso	Residuo Aprovechable	Gris
	Residuo No aprovechable	Verde
Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso	Biosanitarios	Rojo
	Anatomopatológicos	Rojo
	Cortopunzantes	Rojo
	De animales	Rojo
Residuos o desechos radiactivos	Residuos o desechos radiactivos	Púrpura

Fuente. Elaboración propia

Nota. En la IPS Domisalud del Llano S.A.S los residuos o desechos de riesgo peligrosos con riesgo biológico o infeccioso que se generan, son: Biosanitarios, cortopunzantes y otros residuos con características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicos e inflamables como: Restos de medicamentos no utilizados y medicamentos vencidos

En la IPS Domisalud del Llano se adopta el código de colores como se describe en la tabla 3; sin embargo en los domicilios de los pacientes solo se dispone de los materiales para la clasificación de residuos peligrosos y no peligrosos (canecas rojas y bolsas rojas y verdes)

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 14 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

En las oficinas de Domisalud del Llano, además de los recipientes para la segregación de los residuos peligrosos y no peligrosos, se dispone de caneca gris para el reciclaje de papel y cartón

Características de los recipientes, bolsas y vehículos contenedores de recolección requeridos para la segregación y movimiento interno de residuos.

Domisalud del Llano cuenta con recipientes, bolsas y vehículos contenedores de recolección interna necesarios de acuerdo al tipo y cantidad de residuos generados en cada una de las áreas, según lo evidenciado en el diagnóstico del Plan de gestión integral de residuos. Los recipientes y bolsas cumplen con las siguientes características:



a. Los recipientes y bolsas destinados a la segregación y/o almacenamiento de residuos deben contar con una etiqueta en buen estado que permita una rápida identificación del residuo

La etiqueta debe incluir como mínimo la

siguiente información:

- Símbolo que identifique el residuo. Para el caso de los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso se debe utilizar el símbolo internacional de riesgo biológico (tres media lunas sobre un círculo). Para los residuos aprovechables se debe utilizar el símbolo internacional de reciclaje.
- Clasificación y Subclasificación del tipo de residuo que está permitido depositar.
- Nombre de la instalación o establecimiento generador.
- Área, servicio o procedimiento de donde proviene el residuo.
- Para el caso de residuos cortopunzantes se deberá incluir un campo para el diligenciamiento de la fecha de inicio y cierre del contenedor



Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 15 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

En el caso de las bolsas, la información a que hace referencia este literal que no se encuentre pre-impresa, podrá ser consignada mediante marcador indeleble.

Características de los recipientes reutilizables

Los recipientes utilizados para la segregación de los residuos, cumplen con las características y condiciones establecidas en el manual:

- Construidos en material rígido impermeable, livianos, que garantice la estanqueidad, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a la corrosión.
- Dotados de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.
- Construidos en forma tal que, estando cerrados o tapados, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.
- Con capacidad suficiente de acuerdo con lo que establezca el diagnóstico realizado por cada generador.
- Ceñidos al código de colores establecido en el presente Manual.
- Etiquetados para facilitar su visualización de acuerdo con lo establecido en el presente Manual.
- Reemplazados o reparados cuando muestren deterioro o daño en su estructura o problemas en su capacidad manipulación y contención.
- Los recipientes son lavados y desinfectados rutinariamente de acuerdo con las frecuencias definidas por el generador en el lugar destinado para tal fin.
- En caso de derrames accidentales o contaminación de los recipientes, estos son lavados y desinfectados (ver manual de limpieza y desinfección)
- Los recipientes para residuos con riesgo biológico o infeccioso, cuentan con un sistema de apertura sin contacto manual.

En la IPS Domisalud se cuenta con los recipientes adecuados, dando cumplimiento a lo descrito en el manual de gestión integral de residuos generados en la atención en salud así:

La segregación en la fuente de los residuos peligrosos y no peligrosos se realiza en recipientes o canecas plásticas ubicadas en diferentes sitios dentro de las áreas funcionales de la de la institución.

La segregación en la fuente se realiza en los recipientes implementados y adecuados para el almacenamiento.

Se usan canecas grandes, y medianas rotuladas y con sus respectivas bolsas y tapas, las cuales almacenan los residuos durante el tiempo de espera de recolección que realiza el personal de Domisalud y posteriormente el de DESCONT.



Canecas verde y gris de tapa vaivén: van con bolsa de su respectivo color, rotuladas con el material de residuo que se debe depositar en ellas de acuerdo a lo establecido en el manual de gestión de residuos generados en la atención en salud y otras actividades

Maria López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
Id del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos	
Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 16 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Canecas rojas con tapa de pedal, instalaciones de Domisalud y en los

En estas canecas solo se deben depositar residuos peligrosos que se generan en el lugar. bolsa de color rojo y rotular el tipo de donde se encuentra ubicada de acuerdo integral de residuos generados en la otras actividades.



ubicada en las domicilios de usuarios

depositar residuos Van con su respectiva residuo que se genera al manual de gestión atención en salud y

Características y condiciones de los recipientes de los residuos o desechos cortopunzantes

- Son desechables y no reutilizables.
- Construidos en material rígido y resistente a la corrosión.
- En caso que se utilice un polipropileno de alta densidad u otro polímero deberá garantizarse que no contenga PVC, ni metales pesados.
- Resistentes a ruptura y perforación por elementos cortopunzantes, debe presentar una resistencia a la punción por cortadura superior a 12,5 newton
- Los recipientes para los residuos cortopunzantes son livianos, tienen un volumen, tamaño y forma adecuada de acuerdo al tipo de material cortopunzante que se deposite en los mismos. (Ejemplo: agujas para infiltración u objetos cortopunzantes de mayor tamaño) y según el diagnóstico elaborado por el generador.
- Con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético sin posibilidad de reabrirse.
- Que garantice mecanismos para el fácil descarte de los residuos cortopunzantes.
- Etiquetado de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2b del presente Manual.
- Deberá manipularse de acuerdo con las instrucciones sobre el descarte y segregación de los residuos cortopunzantes establecidas por el productor.
- Los recipientes para residuos cortopunzantes deben permanecer en las respectivas áreas y servicios asistenciales del generador ubicados de forma vertical, bien sujetos o fijados.
- Debe contar con una marca legible que indique cuando el recipiente está lleno hasta las $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad.



Características y condiciones para las bolsas no retornables destinadas a la recolección de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso.

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 17 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

- Soportan la tensión ejercida por el peso los residuos embalados.
- Cuentan con la capacidad según el volumen y el peso estimado de los residuos que contienen.
- El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos, es polietileno de alta densidad o el material que se determine necesario para la desactivación o el tratamiento de estos residuos.
- Se ciñen al código de colores establecido en este documento.
- El calibre es de 1.4 milésimas de pulgada para bolsas pequeñas y de 1.6 para bolsas grandes.
- Las bolsas están ubicadas en los contenedores, recubriendo los bordes del recipiente en el que se disponen, hasta 1/4 de la superficie exterior para evitar la contaminación del mismo y retirarla cuando los residuos estén en el límite de carga indicado para cada empaque.
- El cierre de las bolsas desechables se hace adecuada e inmediatamente una vez se han llenado hasta un máximo de tres cuartas ($\frac{3}{4}$) partes, se demarcan y rotulan desde la fuente de generación, según el tipo de residuo empacado allí y se realiza un nudo en el cuello.
- El peso individual de la bolsa con los residuos no excede los 8 Kg.

Características de los vehículos contenedores de recolección interna de residuos.

Domisalud del Llano está clasificado como pequeño generador, por lo tanto, no se requiere de un vehículo tipo rodante para el movimiento interno de residuos, no obstante, se debe garantizar un contenedor de paredes rígidas de fácil limpieza y desinfección rotulado y destinado para tal fin.

Prevención y minimización de residuos

La IPS Domisalud del Llano a pesar de estar clasificado como un pequeño generador, ha adoptado actividades de prevención y minimización relacionadas con la gestión de los residuos como:

- Incorporación de criterios ambientales en las compras y contrataciones.
- Generar estrategias de eliminación y sustitución por alternativas libres de mercurio.
- Generar procedimientos para el control de inventarios que evite la caducidad de los productos.

Segregación en la fuente

La segregación en la fuente se realiza según el tipo de residuo generado y se almacenan en los recipientes o contenedores dispuestos según la normatividad para facilitar su posterior transporte, aprovechamiento, tratamiento o disposición final y evitar especialmente que los residuos no peligrosos estén en contacto con los residuos peligrosos.

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 18 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Para realizar la segregación en la fuente se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Separar cada residuo, según la naturaleza de éste (peligroso y no peligroso) de acuerdo con el código de colores y las especificaciones a que hace referencia la etiqueta de cada recipiente.
- Se Utiliza doble bolsa o bolsa a prueba de goteo para aquellos casos en que el residuo tenga alto porcentaje de material líquido, o de ser necesario un envase impermeable rígido.
- El contenedor al igual que la bolsa no es llenado más de sus (2/3) partes de la capacidad para la cual están diseñados.
- No se compactan las bolsas que contienen residuos o desechos peligrosos.
- Se cuenta con ayudas visuales e informativas para facilitar el proceso de segregación en la fuente tanto por el personal trabajador como para el personal visitante.

Segregación y manejo de residuos cortopunzantes

- Los residuos cortopunzantes se introducen en el respectivo contenedor desechable, el cual se llena hasta sus tres cuartas ($\frac{3}{4}$) partes, para evitar accidentes con exposición a riesgo biológico,
- Se diligencia completamente la etiqueta para garantizar que el contenedor quede herméticamente sellado una vez termine su vida útil.
- Los contenedores destinados para el almacenamiento de material cortopunzante cuentan con capacidad suficiente de acuerdo con el diagnóstico de gestión interna de residuos.
- Las agujas se introducen en el contenedor para los residuos cortopunzantes sin fundas o caperuzas de protección.
- Las fundas y/o caperuzas se depositan en el recipiente correspondiente dependiendo de si tuvieron contacto con fluidos corporales de alto riesgo o no.
- Una vez llenos hasta las ($\frac{3}{4}$) partes, los contenedores para cortopunzantes, estos son cerrados y asegurados para evitar su apertura y luego son depositados en doble bolsa roja para ser llevados a la unidad de almacenamiento intermedio y/o central. Por ningún motivo son desocupados y reutilizados este tipo de contenedores.

Segregación y manejo de los residuos generados en áreas de aislamiento o que estuvieron en contacto con pacientes considerados potencialmente infectantes

Se cuenta con un protocolo para el manejo de residuos o desechos peligrosos para los casos en que el equipo médico y/o el comité de seguridad del paciente de la institución determine que existe un alto riesgo de diseminación y propagación de una enfermedad, (por ejemplo, los procedentes de pacientes de áreas de aislamiento) el cual debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 19 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

- Todos los residuos generados son clasificados como residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso, incluidos los alimentos parcialmente consumidos o sin consumir, material desechable, entre otros.
- Los residuos son depositados en doble bolsa roja y son evacuados en el menor tiempo posible.
- El transporte interno de los residuos generados es diferenciado con respecto al resto de los residuos.
- Los recipientes que contuvieron los residuos son lavados y desinfectados de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección de la institución (Ver manual de limpieza y desinfección), una vez culmine el periodo de aislamiento o las condiciones que dieron origen al riesgo de diseminación y propagación de la enfermedad.
- Se garantiza el menor tiempo posible de almacenamiento en la unidad de almacenamiento central.
- Se informa al transportador y al gestor de residuos o desechos peligrosos las precauciones a tener en cuenta para el manejo de residuos.

Segregación y manejo interno de otros residuos o desechos peligrosos

La segregación y manejo de los residuos o desechos peligrosos distintos a los de riesgo biológico o infeccioso se realiza conforme a las recomendaciones dadas por el fabricante o proveedor o la hoja de seguridad del producto que generó el residuo. En ningún caso estos residuos son mezclados con residuos de riesgo biológico o infeccioso.

Movimiento y almacenamiento interno de residuos

El Movimiento interno de residuos consiste en trasladar los residuos desde el lugar de generación hasta el almacenamiento intermedio o central según sea el caso, el cual debe cumplir con las siguientes disposiciones:

- La recolección debe efectuarse, en lo posible, en horas de menor circulación de pacientes, empleados o visitantes. Los procedimientos deben ser realizados de forma segura garantizando la integridad y la ergonomía del personal que realiza esta actividad.
- El movimiento interno de residuos no debe coincidir con el movimiento de materiales limpios, suministro de alimentos, medicamentos o suministro de ropa limpia, con el fin de evitar molestias y riesgos a los demás trabajadores y a la población visitante.
- El movimiento interno de residuos debe realizarse mediante vehículos contenedores que cumplan las condiciones establecidas en el Manual de Gestión de residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- La recolección de los residuos o desechos peligrosos y no peligrosos no se podrá realizar de manera simultánea para evitar contaminación cruzada al momento de realizar esta actividad.

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 20 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

- En el evento de un derrame de residuos o desechos peligrosos, se efectuará de inmediato la limpieza y desinfección del área, conforme a los procedimientos definidos en el manual de limpieza y desinfección, para cada tipo de residuo.
- El recorrido entre los puntos de generación y el lugar de almacenamiento de los residuos debe ser lo más corto posible.
- Los residuos o desechos peligrosos recolectados no deben someterse a compactación.
- Una vez culminado el proceso de recolección de residuos, el personal deberá realizar su respectivo lavado de manos y garantizar la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal en el lugar destinado para tal fin.
- Los generadores deben diseñar un procedimiento para el movimiento interno de residuos, donde se especifique:
 - ❖ Frecuencias y horarios de recolección.
 - ❖ Tipos de residuos a recolectar.
 - ❖ Plano del establecimiento donde se identifique: Ubicación de las áreas de generación de los residuos, ubicación de los sitios de almacenamiento intermedio y central, así como las rutas de recolección por tipo de residuo. Las rutas plasmadas en el plano a que hace referencia el numeral c. deben ser claras, legibles y publicadas en sitios visibles del establecimiento con el fin de que sirvan de guía e identificación para la población flotante y el personal que realiza la recolección.

Ruta sanitaria o ruta de evacuación de residuos

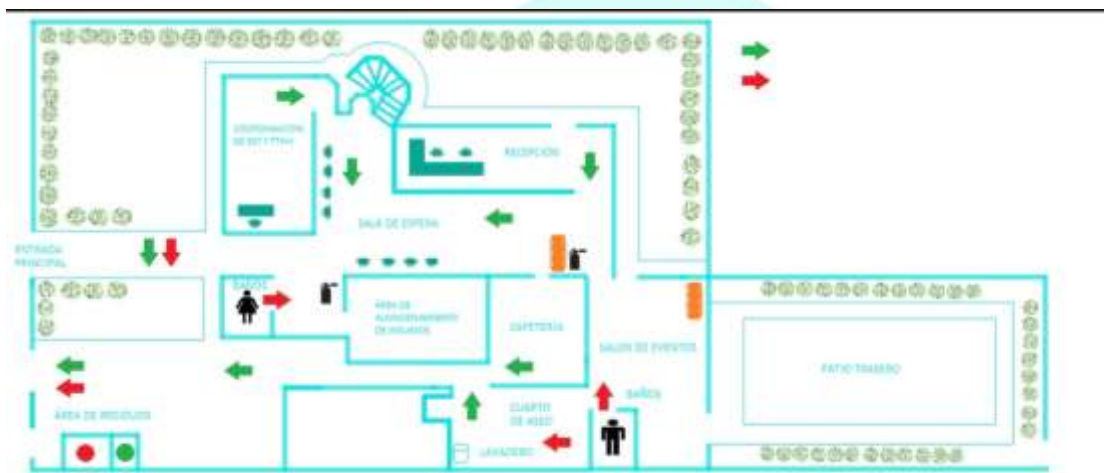
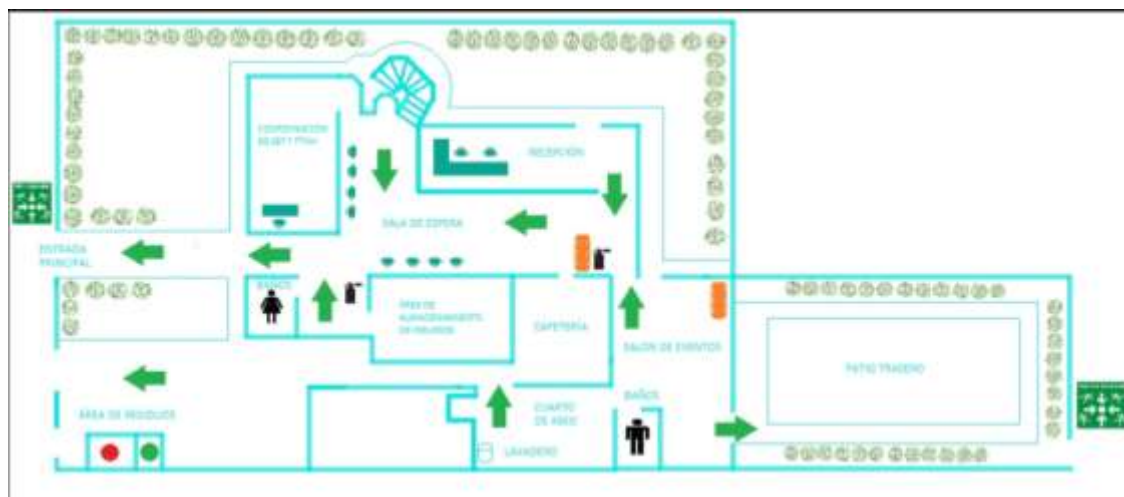
Esta ruta es la vía por donde se recolectan y transportan los residuos generados en la atención en salud de cada punto de segregación al almacenamiento central de la institución.

Las rutas estarán identificadas en el plano arquitectónico, el cual estará publicado en un punto estratégico de la institución, y sea claramente identificado por todos los funcionarios, como el personal externo a la misma.

Gráfica N°2. Plano ruta sanitaria

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

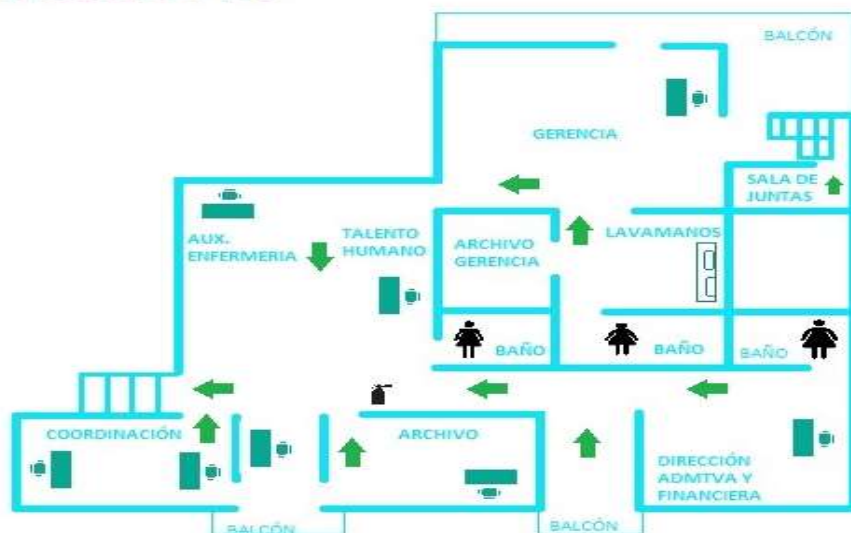
Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 21 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	



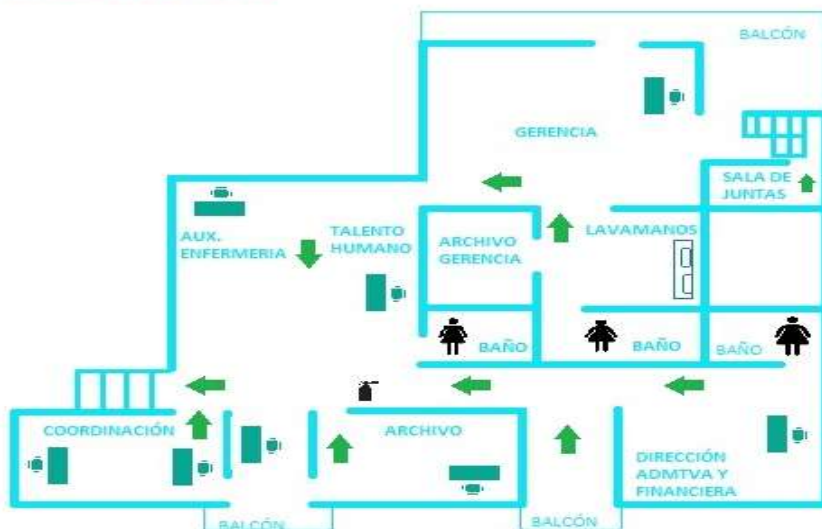
Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos	
Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 22 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

PLANO SEGUNDO PISO



PLANO SEGUNDO PISO



Características de las Rutas Sanitarias

- Establecer ruta para residuos peligrosos y no peligrosos en diferentes horarios.
- Rutas en horas de menor circulación de pacientes, empleados o visitantes.

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 23 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

- Establecer la ruta de evacuación por el trayecto más corto al depósito temporal central, teniendo en cuenta en no generar contaminación cruzada.
- Publicar el esquema de ruta sanitaria en lugares visibles de la empresa.

Nota: En los Planos las flechas indican la ruta que hace el personal encargado de la recolección de los residuos

- Punto de recolección residuos peligrosos
- Punto de recolección residuos no peligrosos
- ➡ Ruta de Evacuación de residuos peligrosos

Unidades de almacenamiento de residuos generados en la atención en salud y otras actividades

Las unidades de almacenamiento deben estar aisladas de salas de hospitalización, cirugía, laboratorios, toma de muestras, bancos de sangre, preparación de alimentos y en general lugares que requieran completas condiciones de higiene, minimizando de esta manera una posible contaminación cruzada con agentes patógenos. Estas instalaciones deben diseñarse y ubicarse con base en el análisis del diagnóstico de gestión interna de residuos teniendo en cuenta información como generación de residuos, tipos de residuos generados, frecuencias de recolección, entre otros. Las cuales deberán contar con las siguientes características:

➤ **Unidad de Almacenamiento intermedio**

Las actividades que generen más de 65 kg/día de residuos peligrosos y no peligrosos, deben contar con unidades de almacenamiento intermedio de manera separada.

Domisalud del Llano se clasifica como pequeño generador con un diagnóstico de generación de residuos de 32,15 kg/mes, por lo cual no dispone de unidades de almacenamiento intermedio. Sin embargo, en el domicilio de los pacientes que así lo requieren, se dispone de un área de almacenamiento que cumple con las siguientes características:

- Cuenta con piso, paredes, techos o elementos impermeables, de fácil lavado y limpieza.
- Tiene uniones entre piso-pared y pared-techo, redondeados, sin ángulos para facilitar los procesos de limpieza y desinfección.
- Cuenta con acometida de agua y drenaje para las labores de limpieza y desinfección.
- Permite el fácil acceso para el personal encargado de la manipulación de los residuos.
- Cuenta con medidas de seguridad para evitar el acceso a personal no autorizado.
- Cuenta con buena iluminación y ventilación natural o asistida, esta última sin generar riesgos a la salud del personal y visitantes.
- Cuenta con señalización indicativa por tipo de residuo almacenado.

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 24 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

- Cuenta con señales de riesgo y de obligación a cumplir con determinados comportamientos, tales como no fumar, uso de equipo de protección personal, entre otros.
- Cuenta con la suficiente capacidad de almacenamiento acorde con la cantidad de residuos generados y la frecuencia de recolección establecidas en el diagnóstico.
- Cuenta con canastillas o recipientes rígidos, impermeables y retornables para almacenar los residuos.
- Cuenta con unidad de drenaje que conecte a la red sanitaria.

➤ **Unidad de Almacenamiento central**

Adicional a las establecidas para la unidad de almacenamiento intermedio, se debe contar con unidades de almacenamiento central para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos de manera separada que cumpla con las siguientes características:

- Dotado con equipos para el control y prevención de incendios
- Disponer de un sistema de pesaje de los residuos.
- Contar con kit anti derrames
- Permite el fácil acceso a los vehículos de recolección externa y sus operarios



Diagnóstico por fases del sistema

En la a IPS Domisalud del Llano S.A.S realiza el diagnostico de las condiciones del Plan de Gestión Integral de residuos generados de la atención en salud y otras actividades, según la metodología de desarrollo planteada anteriormente, en el cual determina y establecen acciones de mejoramiento al plan de gestión.

Tabla 4. Diagnóstico del manejo de los residuos de la IPS Domisalud del Llano S.A.S.

FASES DEL SISTEMA	CARACTERIZACIÓN Y ANALISIS DEL MANEJO INTERNO
Grupo de Gestión Interna de Residuos	La IPS Domisalud del Llano S.A.S tiene constituido el Grupo de Gestión interna de residuos, aunque la Institución se clasifica como pequeño generador según el artículo 28 del decreto 4741 de 2005, debido a que en promedio se están generando 32,15 kg/mes de residuos peligrosos
Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 25 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

	con riesgo biológico o infeccioso, se constituyó el grupo de Gestión Interna de Residuos con los diferentes responsables de los servicios que nos permitan tener un control y gestión en la segregación y disposición de todos los residuos peligrosos que se puedan generar durante la prestación de servicios de salud por La IPS Domisalud del Llano S.A.S.
Generación	En La IPS Domisalud del Llano S.A.S, se generan en promedio 32,15 KG de residuos biosanitarios con periodicidad mensual según diagnóstico realizado entre el segundo y tercer trimestre (mayo a octubre) de 2016.
Segregación en la Fuente	<p>La segregación en la fuente que posee La IPS Domisalud del Llano S.A.S en su actualidad está dada de acuerdo a lo exigido por las autoridades ambientales.</p> <p>Según la inspección de campo y datos recolectados por medio de formatos aplicados en las diferentes áreas generadoras, se pudo observar que la institución posee una buena segregación en la fuente, ya que se maneja el código de colores expuesto en el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la atención en Salud y otras Actividades, sin embargo se tiene un problema constante con los usuarios o clientes externos, ya que no existe cultura ambiental y en la mayoría de los casos no se respeta el código de colores a pesar de que se tienen señalados los recipientes de almacenamiento transitorio. Para lo cual se reforzará con sesiones educativas a cargo del personal asistencial dirigidas a los usuarios, la educación sobre el buen manejo de los residuos generados en la atención en salud cuando reciba la atención domiciliaria</p> <p>Finalmente se concluye que el personal de la organización dispone de buenos conocimientos en lo referente a la segregación en la fuente; sin embargo, se hace necesario el fortalecimiento y continuidad de programas de capacitación para actualizar y vigilar a todo el personal que debe cumplir con las funciones de manipulación, separación, recolección, almacenamiento y transporte de los mismos.</p>
Inactivación microbiana	La empresa externa encargada del transporte y disposición final de los residuos con riesgo biológico o infeccioso, no exige un proceso de inactivación microbiana de dichos residuos previo a su transporte. Ver tabla con tipo de destinación por servicio.
Unidad de almacenamiento intermedio	<p>Los residuos generados son almacenados temporalmente en sus respectivas canecas en cada una de las fuentes donde se originan, para posteriormente ser trasladados a la unidad de almacenamiento central cada semana (miércoles) por el auxiliar de movimiento interno de residuos; quien los deposita en contenedor rojo en la unidad de almacenamiento central debidamente rotulados como "residuos peligrosos o riesgo biológico" para ser recolectados dos veces al mes por la empresa certificada (Descont)</p> <p>En los domicilios donde se generan mayor cantidad de residuos debido a la complejidad del paciente u otro tipo de residuos considerados y clasificados como residuos con riesgo biológico o infeccioso; v/g</p>

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 26 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

	dispositivos (liners) con abundantes secreciones de la vía aérea, la empresa recolectora (Descont) pasa a hacer la recolección directamente en el domicilio con una periodicidad semanal.
Unidad de almacenamiento central	<p>La institución cuenta con la unidad de almacenamiento central de los residuos peligrosos. El lugar de almacenamiento esta adecuado para realizar la limpieza y desinfección del área, se encuentran señalizados y cerrados permanentemente.</p> <p>Se cuentan con extintor contra incendios multipropósito de 10 lb. y ventanas que permiten la aireación.</p>
Recolección y Transporte	<p>La recolección interna de los residuos generados en las oficinas de la IPS Domisalud del Llano, es realizada por la persona encargada de servicios generales, quien se encarga de transportar todos los residuos debidamente segregados en la fuente, a la unidad de almacenamiento central</p> <p>Los residuos son retirados de las canecas de almacenamiento temporal en sus respectivas bolsas siendo trasladados a la unidad de almacenamiento central de la institución en los siguientes horarios:</p> <p>7 am a 8 am y 5 pm a 6 pm</p> <p>Nota: se recolectan primero los residuos no peligrosos y posteriormente los residuos peligrosos para evitar la contaminación cruzada</p> <p>La recolección interna de residuos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso generados en los domicilios de los usuarios, son recolectados por el auxiliar de movimiento interno de residuos y son transportados a la unidad de almacenamiento central todos los miércoles y se depositan en la unidad de almacenamiento central entre 5 a 6 pm.</p> <p>Los residuos peligrosos debidamente segregados en la fuente en bolsa recolectora roja se depositan en contenedor rojo debidamente rotulado con “residuos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso”</p> <p>El material cortopunzante segregado como agujas, lancetas, se disponen en guardianes de seguridad, los cuales se recogen sellados una vez estén llenos hasta las $\frac{3}{4}$ partes del recipiente, debidamente rotulados y en doble bolsa roja y son trasladados a la unidad de almacenamiento central para posteriormente ser recolectados por la empresa encargada (Descont).</p> <p>Es importante resaltar que todos los procedimientos de recolección de residuos generados son realizados manualmente con el adecuado uso de elementos de bioseguridad.</p> <p>Los horarios establecidos dentro de la organización para la recolección interna y transporte de los residuos fueron establecidos de tal forma que al realizar dicha actividad se tenga el mínimo contacto con los usuarios y</p>

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 27 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

	<p>demás personal que labora en la institución. En la Mañana: 7: 00 a.m. - 08:00 a.m. y en la Tarde: 5:00 pm a 6: 00 pm</p> <p>La recolección, transporte y disposición final de los residuos no peligrosos es realizado por la empresa de aseo urbano del municipio de Yopal en cada una de las fuentes generadoras</p> <p>Los residuos peligrosos son recolectados y transportados por la empresa Descont, certificada y habilitada para ello con una periodicidad quincenal</p> <p>En los domicilios donde se generan mayor cantidad de residuos debido a la complejidad del paciente u otro tipo de residuos considerados y clasificados como residuos con riesgo biológico o infeccioso; v/g dispositivos (liners) con abundantes secreciones de la vía aérea, la empresa recolectora (Descont) pasa a hacer la recolección directamente en el domicilio con una periodicidad semanal.</p>
Capacitación	<p>Se han direccionado acciones de capacitación referentes a los riesgos que se expone el personal al interactuar con este tipo de residuos, su clasificación, manipulación, transporte, recolección y almacenamiento temporal de los mismos, son los temas más comunes que se tratan en las capacitaciones.</p> <p>Para el año 2017 se planearán jornadas de capacitación, concientización e importancia en la segregación y disposición de los residuos, sobretodo se hará énfasis en los residuos de riesgo biológico.</p>
Seguridad y salud del trabajador	<p>En el transcurso del año se han programado distintas capacitaciones enfocadas en la buena disposición de los desechos y en el protocolo para Accidentes de Trabajo de tipo Riesgo Biológico, se hace énfasis en el uso adecuado de los elementos de protección personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Guantes ❖ Delantal ❖ tapabocas ❖ Zapatos cerrados ❖ Vestido antifluidos
Emisiones Atmosféricas	La institución no genera emisiones atmosféricas, dentro de sus actividades, no ocasiona daño alguno a la atmósfera.
Movimiento interno de los residuos	<p>Las rutas para la recolección y movimiento interno de los residuos generados por la institución ya están establecidas y señalizadas, estas fueron creadas de manera estratégica de tal forma que se tiene acceso a las diferentes áreas. Los horarios establecidos dentro de la organización para la recolección y transporte de los residuos fueron establecidos de tal forma que al realizar dicha actividad se tenga el mínimo contacto con los usuarios.</p> <p>Residuos peligrosos En la Mañana: 07: 00 a.m. - 08:00 am y en la Tarde: 5:00 pm - 6:00 pm Residuos no peligrosos Horario: 11:00 am a 12 m</p>

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 28 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

En el evento de un derrame de residuos peligrosos, se efectuará de inmediato la limpieza y desinfección del área, conforme a los protocolos de bioseguridad e inactivación de derrames

La IPS Domisalud del Llano S.A. como generador garantiza la integridad en la gestión de los residuos generados en la atención en salud hasta el momento de recolección externa.

Criterios para la limpieza y desinfección de contenedores, vehículos y unidades de almacenamiento

En Domisalud del Llano se dispone de un área para el almacenamiento, lavado, limpieza y desinfección de los contenedores reutilizables, vehículos de recolección y demás implementos utilizados para el aseo y limpieza de las instalaciones. Además, se cuenta con un procedimiento de limpieza y desinfección para contenedores, vehículos, unidades de almacenamiento y derrames ocasionales que incluye: descripción de actividades, frecuencias, insumos, concentraciones, elementos de protección personal, entre otros. (ver manual de bioseguridad – manual de limpieza y desinfección)

Identificación de alternativas de gestión externa de residuos

Las actividades que son ámbito de aplicación del presente Manual deben identificar las alternativas de gestión externa para el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, seleccionando las empresas que cumplan con la normativa ambiental y sanitaria vigente en la materia. Para ello se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los residuos o desechos peligrosos deben gestionarse con empresas que cuenten las licencias, permisos y autorizaciones a que haya lugar expedidas por la autoridad ambiental competente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2041 de 2014 o la norma que lo modifique o sustituta.
- Los residuos peligrosos sujetos a Planes Posconsumo reglamentados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Ejemplo: envases de plaguicidas, baterías plomo ácido de vehículos y medicamentos que no hayan sido utilizados total o parcialmente en las actividades propias del servicio) deben ser gestionados a través de los planes de devolución posconsumo aprobados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA. En caso que no sea viable devolver estos residuos a través de dichos programas deberán ser gestionados con empresas que cuenten con la respectiva licencia ambiental.
- Los residuos de medicamentos que hayan sido utilizados parcial o totalmente en las actividades propias del servicio deben ser gestionados con empresas que cuenten con la respectiva licencia ambiental.
- Los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) deberán gestionarse de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 y demás normativa que para tal fin se reglamente.
- Los RAEE sujetos a sistemas de recolección selectiva reglamentados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Ejemplo: pilas usadas,

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 29 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

computadores y periféricos, bombillas ahorradoras) deben ser gestionados a través de los Sistemas de Recolección Selectiva aprobados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA. En caso que no sea viable devolver estos residuos a través de dichos programas deberán ser gestionados con empresas que cuenten con la respectiva licencia ambiental.

- Los RAEE provenientes de equipos que estuvieron en contacto con fluidos corporales de alto riesgo, deben ser desinfectados de acuerdo a los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos en la institución, previa a la entrega a la empresa gestora que cuenten con la respectiva licencia ambiental.
- Los pequeños y micro generadores deben contar con un registro fotográfico y mantener un registro de la cantidad, fecha, dirección y nombre del plan posconsumo o sistema de recolección selectiva según sea el caso al que fueron entregados los residuos.
- Los residuos radiactivos deberán sujetarse a la normativa vigente, en especial la expedida por el Ministerio de Minas y Energía o quien haga sus veces.
- Las bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y en hemodiálisis deben gestionarse de acuerdo con la Resolución 482 de 2008 o la norma que lo modifique o sustituya.
- Los residuos no peligrosos deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente en la materia en el marco del servicio público de aseo.

La gestión externa de residuos de Domisalud del Llano está a cargo de Descot. La empresa cumple con la normativa ambiental y sanitaria vigente en la materia

Entre los residuos peligrosos sujetos a Planes Posconsumo reglamentados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que se generan en Domisalud del Llano, solo se generan residuos de medicamentos que han sido utilizados parcial o totalmente en las actividades propias del servicio, son gestionados por Descot quien cuenta con la licencia sanitaria y ambiental vigente.

El almacenamiento de sustancias residuales químicas, incluyendo los de medicamentos y fármacos, se efectúa teniendo en cuenta las siguientes medidas:

- Entrega bajo acta a DESCOT, para medicamentos previa, destrucción de etiquetas, empaques.
- Un registro fotográfico y mantener un registro de la cantidad, fecha, dirección y nombre del plan posconsumo o sistema de recolección selectiva según sea el caso al que fueron entregados los residuos.
- Entrega de dispositivos médicos relleno sanitario previa destrucción
- Medicamentos De Control Especial Y Monopolio en caso de presentarse la situación se les dará manejo, según decreto 1478/ entrega a Ente Territorial. (secretaria de Salud)
- Manipular por separado los residuos que sean incompatibles.
- Conocer los factores que alteran la estabilidad del residuo tales como: humedad, calor y tiempo.
- Las sustancias volátiles e inflamables deben almacenarse en lugares ventilados y seguros.

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 30 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

6.1.2. Estrategia de socialización de los componentes del plan de gestión

Uno de los factores determinantes en el éxito del PGIRASA - componente interno lo constituye el factor humano, la cultura, el respeto y la adherencia al plan de Gestión integral para el manejo integral de los residuos que se generan en la Institución. La implementación y su eficiencia son el producto de una adecuada preparación, capacitación y supervisión, por parte del personal responsable del diseño y ejecución del plan.

El desarrollo de esta estrategia es función directa del Grupo Gestión Interna de Residuos, realizando capacitaciones periódicas con relación a todas las actualizaciones que se integren al manejo de los residuos hospitalarios, de igual forma la correcta difusión de la nueva normatividad y su adecuada aplicación dentro de la institución.

Las actividades educativas se desarrollarán de acuerdo al cronograma establecido y de ser necesario el grupo de gestión interna de residuos citará al personal encargado del manejo de los residuos a jornadas de formación extraordinaria; las jornadas de educación se planearon de acuerdo a las necesidades. Para dejar constancia del desarrollo de las actividades se levantará un acta de socialización mediante el comité de Gestión interna de Residuos y se firma una planilla de asistencia y/o se deja registro fotográfico.

Las Capacitaciones son programadas con la empresa contratada para la recolección, tratamiento y destino final que para el caso es DESCOT S.A. así mismo el grupo de gestión interna de residuos realiza capacitaciones y seguimiento del PGIRASA, donde se tratan temas como se muestra en la tabla N° 5.

Tabla N° 5. Temas de capacitación

ACTIVIDAD/TEMA	FECHAS	RESPONSABLE	INDICADORES
Socialización del compromiso Institucional (Política integral de Domisalud del Llano)	Junio de 2017	Grupo de Gestión Interna de Residuos	
Socialización del grupo de gestión interna de residuos.	Noviembre de 2017	Grupo de Gestión Interna de Residuos	
Socialización del Plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	Enero de 2017	Grupo de Gestión Interna de Residuos	

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 31 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Socialización manual de normas de bioseguridad	Marzo de 2017	Grupo de Gestión Interna de Residuos	
Socialización protocolo de inactivación de derrames	Marzo de 2017	Grupo de Gestión Interna de Residuos	
Capacitación en manejo de residuos	Mayo de 2017	Grupo de Gestión Interna de Residuos	
Prevención de accidentes por riesgo biológico	Julio de 2017	Grupo de Gestión Interna de Residuos	

Plan de contingencia

“El Plan de Contingencia forma parte integral del PGIRASA”¹. - componente interno y debe contemplar las medidas para situaciones de emergencia por manejo de residuos generados de la atención en salud y otras actividades en los siguientes eventos:

- Incendios en las áreas de almacenamiento de residuos.
- Interrupción en el suministro de agua para las actividades de limpieza y desinfección dentro del marco de la gestión interna de residuos.
- Derrame de residuos con características biológicas infecciosas.
- Interrupción en el servicio de recolección de residuos.
- Saturación de la unidad de almacenamiento por incumplimiento en la recolección.

Objetivos del plan de contingencia

- Identificar los riesgos presentes en la institución.
- Realizar la evaluación de riesgos presentes en la institución.
- Establecer estrategias operativas a aplicar en caso de emergencia.
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo por la inadecuada manipulación de los residuos infecciosos o con riesgo biológico.

Identificación de los accidentes y situaciones de emergencia

Por medio del método de observación se pudo establecer que los accidentes y las situaciones de emergencia son:

- Ruptura de bolsas plásticas.
- Ruptura de vidrios
- Derrame de residuos infecciosos.
- Incendios.
- Daño a redes de servicio público.
- Sismos.

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 32 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Tabla 6. Evaluación de los accidentes y situaciones de emergencia

Accidentes o situaciones de emergencia	Posibles causas	Consecuencias	Consecuencias	Probabilidad	Riesgo
Ruptura de bolsas plásticas	Exceso de peso Tipo de residuo depositado	Contaminación de zonas	1	1	Bajo
Ruptura de vidrios	Ruptura de bolsa contenedora	Accidentes al personal	1	1	Bajo
Derrame de residuos infecciosos	Ruptura de bolsa contenedora	Infección de zonas	1	1	Bajo
Inasistencia del personal encargado de la Ruta Sanitaria	Incapacidad	No recolección de residuos	1	1	Bajo
Incendios	Cortocircuito en conducciones eléctricas	Emisiones de gases contaminantes	1	1	Bajo
Daño a redes de servicio	Cortocircuitos Ruptura de tuberías	Ausencia de servicios públicos	1	1	Bajo
Sismos	Fallas geológicas	Debilitamiento de estructuras	1	1	Bajo

Tabla 7. Respuesta ante accidentes o situaciones de emergencia

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 33 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Eventualidad	Área / personal	Actividades de contingencia
Incendios	Todo el personal	<p>El personal debe prevenir y/o controlar incendios en su sitio de trabajo y hará uso de extintores en caso necesario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La primera persona que observe el fuego, deberá dar la voz de alarma (1 Pito) 2. Combatir el fuego con los extintores más cercanos. 3. Suspender el suministro de la energía de la institución. 4. Evacuar el personal. 5. Si el área se llena de humo, procure salir arrastrándose, para evitar morir asfixiado. 6. Debe permanecer tan bajo como pueda, para evitar la inhalación de gases tóxicos, evadir el calor y aprovechar la mejor visibilidad. 7. Si usted no puede salir rápidamente, protéjase la cara y vías respiratorias con pedazos de tela mojada y también moje su ropa. 8. Llamar a los bomberos.
Acciones en caso de daño a redes de servicios públicos	Personal administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando la emergencia sea la ruptura de una tubería de agua potable, aguas residuales domésticas, redes eléctricas, redes telefónicas, se dará aviso inmediato a las empresas de acueducto, de energía y la telefónica respectivamente.
Interrupción en el suministro de agua para las actividades de limpieza y desinfección dentro del marco de la gestión interna de residuos	Personal administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de interrupción en el suministro de agua para las actividades de limpieza y desinfección dentro del marco de la gestión interna de residuos, la IPS Domisalud del Llano cuenta con un tanque subterráneo para almacenamiento de agua que permite dar continuidad a las actividades de limpieza y desinfección de las instalaciones 2. Cuando se agote el agua del tanque subterráneo, se dispone de dos líneas

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 34 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

		telefónicas para el abastecimiento de agua que se encuentran en el directorio telefónico de Domisalud del Llano S.A.S
Ruptura De Bolsas Plásticas	Todo el personal	1. Notifique inmediatamente al personal de servicios generales, de no estar disponible notifique al coordinador del área.
	Servicios generales	2. Utilizando elementos de protección y guantes recoge el residuo en doble bolsa, (la requerida para el tipo de residuo) que no sobrepase el peso permitido. 3. Procede a desinfectar el sitio con hipoclorito de sodio a 5000 ppm. 4. Deposita la bolsa en el almacenamiento central para su posterior recolección por la empresa encargada del servicio.
Ruptura De Vidrios o Derrames	Todo el personal	1. Notifique inmediatamente al personal de servicios generales, de no estar disponible notifique al coordinador del área.
	Servicios generales	2. Con los guantes, se recogen los vidrios y los depositan en doble bolsa rotulada con PELIGROSOS CORTO PUNZANTES, transportándola al almacenamiento central para su posterior recolección por la empresa encargada del servicio.
	Servicios generales	Si se requiere, realice limpieza y desinfección según protocolo de inactivación de derrames 3. lávese las manos (ver protocolo de lavado de manos) 4. Use guantes protectores y tapabocas 5. Abra el recipiente que contiene material de absorción (aserrín) y viértalo sobre el derrame. 6. Vierta hipoclorito de sodio a 10000 ppm sobre y alrededor del material de absorción 7. Retire el material con brocha y recogedor (contenida dentro del kit), deseche en bolsa roja rotulando como residuos peligrosos o con riesgo infeccioso y ubíquelo en contenedor rojo o unidad de almacenamiento

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 35 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

		<p>central.</p> <p>8. Limpie el material residual visible con paño absorbente desechable y elimine los materiales contaminados de forma adecuada con medidas de contención.</p> <p>9. Aplique hipoclorito según formula a 10.000 partes por millón (ver manual de limpieza y desinfección)</p> <p>10. Deje actuar durante 20 minutos</p> <p>11. Utilice un segundo paño desechable para retirar el desinfectante</p> <p>12. Retire todos los materiales y deposítelos en un contenedor de residuos biológicos peligrosos o unidad de almacenamiento central.</p> <p>13. Deje que la superficie se seque al ambiente</p> <p>14. Desinfecte el material de recolección con hipoclorito (ver manual de limpieza y desinfección)</p> <p>15. Cierre las bolsas con doble nudo y rotule como PELIGROSOS INFECCIOSOS y lleve las bolsas al almacenamiento central, para su recolección por parte de la empresa recolectora de residuos.</p> <p>Si ha sufrido una exposición accidental</p> <p>1. Retírese los guantes y la bata contaminada y deséchelos inmediatamente en doble bolsa plástica roja y rotular como residuo citotóxico.</p> <p>2. Lave en forma exhaustiva con jabón suave y agua la piel contaminada o expuesta al contacto con el medicamento</p> <p>3. Si se salpican residuos infecciosos en los ojos en forma accidental, los párpados deben permanecer abiertos bajo el chorro de agua corriente mientras se irrigan durante al menos 15 minutos. En los casos que haya ocurrido contacto directo se debe buscar atención médica inmediata; solicitar una</p>
--	--	--

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 36 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

		<p>evaluación médica en cuanto sea posible después de la exposición accidental.</p> <p>4. Las exposiciones accidentales que puedan producirse deben ser puestas en conocimiento al coordinador asistencial y coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, para su respectivo diligenciamiento del reporte de accidente laboral</p>
Inasistencia del personal encargado del movimiento interno de los residuos	Todo el personal	<p>1. La persona encargada de servicios generales, el auxiliar administrativo y otros miembros del equipo asistencial (auxiliares de enfermería) serán capacitados continuamente para el transporte interno de residuos generados en la atención en salud</p> <p>2. En caso de inasistencia del encargado de la ruta interna de residuos, ésta será realizada por cualquiera de las personas capacitadas</p>
Interrupción en el servicio de recolección de residuos o saturación de la unidad de almacenamiento por incumplimiento en la recolección	Áreas administrativas y asistenciales	<p>1. Notifique al coordinador de área</p> <p>2. Se hará llamado a la empresa encargada de la recolección y transporte de los residuos para identificar el motivo de la interrupción del servicio</p> <p>3. Se hacen los acuerdos necesarios para dar continuidad a la recolección y transporte de los residuos</p> <p>4. Se establecerán acuerdos según la necesidad de incrementar las frecuencias de recolección</p> <p>5. En caso de ser necesario, se contactará con otros prestadores del servicio de recolección y transporte de la región, que apoyen la gestión durante la emergencia</p> <p>6. Los residuos se deben depositar en las áreas debidamente demarcadas, con los mismos colores de las bolsas</p> <p>7. La persona encargada del movimiento interno de residuos debe siempre hacer uso del equipo de protección personal</p> <p>8. Hacer manejo adecuado de las bolsas, evitando el derrame de residuos en el área</p> <p>9. No se permitirá el ingreso de ninguna persona sin los equipos de protección personal al área</p>
		<p>1. Preparación previa del personal para que conozca el riesgo de caída de objetos en el área de trabajo, campamento y oficinas.</p> <p>2. Ubicación de los sitios seguros y</p>

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 37 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Sismos		<p>localizados a una distancia prudencial de áreas peligrosas.</p> <p>3. Verificar periódicamente que los objetos pesados que se puedan caer, estén asegurados o reubicarlos.</p> <p>4. Tener a mano el equipo básico para este tipo de eventos (linterna, pilas, radio portátil, etc.).</p> <p>5. Mantener la calma. El pánico puede ser tan peligroso como la misma amenaza.</p> <p>6. Si la magnitud del evento lo amerita, cortar el fluido eléctrico.</p> <p>7. Cubrirse debajo de escritorios, mesas, camas o marcos de puertas.</p> <p>8. Alejarse de paredes, postes, árboles, cables eléctricos y otros objetos que puedan causarle daño.</p> <p>9. No encender fósforo o vela.</p>
Evacuación	Todo el personal	<p>1. Identificar las rutas de evacuación.</p> <p>2. Verificar la veracidad de la alarma.</p> <p>3. Determinar el número de personas presentes en el sitio de la emergencia.</p> <p>4. Establecer e informar la prioridad de evacuación de acuerdo con la magnitud del riesgo.</p> <p>5. Iniciar simultáneamente a la evacuación las labores de control.</p> <p>6. Auxiliar oportunamente a quien lo requiera.</p> <p>7. Buscar vías alternas en caso que la vía de evacuación se encuentre bloqueada.</p> <p>8. Establecer canales de comunicación.</p> <p>9. Tomar medidas tendientes a evitar o disminuir el riesgo en otras áreas.</p> <p>10. Poner en marcha medidas para la seguridad de bienes, valores, información, equipos y vehículos.</p> <p>11. Una vez finalizada la evacuación se llevarán a cabo las siguientes acciones:</p> <p>12. Verificar el número de personas evacuadas.</p> <p>13. Elaborar el reporte de la emergencia.</p> <p>14. Notificar las fallas durante la evacuación.</p>
Atención de Lesionados	Todo el personal	<p>1. Evacuar a la víctima del área de emergencia hacia el sitio dispuesto y equipado para la prestación de los primeros auxilios.</p> <p>2. Evaluar la magnitud del accidente, en caso de lesiones menores prestar los primeros auxilios en el lugar, de lo contrario trasladar</p>

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 38 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

		al paciente a un centro hospitalario para que reciba tratamiento adecuado.
Acciones en caso de atentados terroristas	Todo el personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación de los sitios seguros y localizados a una distancia prudencial de áreas peligrosas. 2. Mantener la calma. El pánico puede ser tan peligroso como la misma amenaza. 3. Si la magnitud del evento lo amerita, cortar el fluido eléctrico. 4. Cubrirse debajo de escritorios, mesas, camas o marcos de puertas. 5. Alejarse de paredes, postes, árboles, cables eléctricos y otros objetos que puedan causarle daño. 6. Seguir las recomendaciones del plan de evacuación. 7. Mantenerse alejado del sitio del atentado. 8. Seguir las recomendaciones de las autoridades.

Programa de seguridad y salud del trabajador

La Seguridad Industrial es el conjunto de normas y procedimientos para crear un ambiente seguro de trabajo, a fin de evitar pérdidas materiales y personales. Tiene una relación directa con el buen uso y cuidado de materiales, maquinaria, equipos y herramientas, así como el cumplimiento de normas internas y legales de seguridad laboral.

Dotar al personal que maneje los residuos con equipo de protección. El equipo de protección personal necesario para llevar a cabo el manejo de los residuos generados en la atención en salud, por los generadores, desactivadores y prestadores del servicio público especial de aseo, debe estar de acuerdo al Manual de Bioseguridad expedido por el Ministerio de Salud. Sin perjuicio de las demás normas que al respecto emita la autoridad competente.

Equipos para la protección y Control de Contingencias.

Los elementos más importantes de protección personal que deberán emplear los trabajadores son:

- Bata impermeable.
- Mascarilla.
- Guantes desechables de cirugía.
- Guantes industriales en caucho.
- Botas de caucho.
- Tapa bocas
- Delantal plástico.

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 39 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

- Monogafas transparentes de seguridad

Esta dotación de Elementos de Protección Personal se hace bajo los parámetros de la Normatividad Legal Vigente Colombiana en Salud Ocupacional.

Protección a la salud de los trabajadores que manejan residuos generados en la atención en salud.

Las medidas de higiene y seguridad permitirán proteger la salud del trabajador y prevenir riesgos que atenten contra su integridad.

Estas medidas contemplan aspectos de capacitación en procedimientos de bioseguridad, trabajo, higiene personal y protección personal, entre otras, y son complementarias a las condiciones del ambiente de trabajo, tales como iluminación, ventilación, ergonomía, entre otras.

Especial importancia reviste el cumplimiento de lo establecido en el documento Conductas Básicas de Bioseguridad, Manejo Integral expedido por el Ministerio de Salud.

El personal involucrado en el manejo de residuos generados en la atención en salud y otras actividades tendrá en cuenta las siguientes medidas de seguridad:

- Conocer sus funciones específicas, la naturaleza y responsabilidades de su trabajo y el riesgo al que está expuesto.
- Someterse a un chequeo médico general y aplicarse el esquema completo de vacunación (hepatitis B, tétanos y difteria).
- Encontrarse en perfecto estado de salud, no presentar heridas.
- Desarrollar su trabajo con el equipo de protección personal.
- Utilizar el equipo de protección adecuado.
- Abstenerse de ingerir alimentos o fumar mientras desarrolla sus labores.
- Disponer de los elementos de primeros auxilios.
- Mantener en completo estado de asepsia el equipo de protección personal.

Medidas para atender accidentes de trabajo.

En caso de accidentes de trabajo por lesión con agujas u otro elemento cortopunzante, o por contacto de partes sensibles del cuerpo humano con residuos contaminados, es necesario actuar de acuerdo a las siguientes medidas:

- Lavado de la herida con abundante agua y jabón bactericida, permitiendo que sangre libremente, cuando la contaminación es en piel. Si la contaminación se presenta en los ojos se deben irrigar estos con abundante solución salina estéril o agua limpia. Si esta se presenta en la boca, se deben realizar enjuagues repetidos con abundante agua limpia.

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 40 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

➤ Se debe elaborar el Reporte de Accidente de Trabajo con destino a la Aseguradora de Riesgos Profesionales.

➤ Realizar la evaluación médica del accidentado y envío de exámenes (pruebas serológicas), antígenos de superficie para hepatitis B (AgHBs), anticuerpos de superficie para hepatitis B (AntiHBs), anticuerpos para VIH (Anti VIH) y serología para sífilis (VDRL o FTAAbs). De acuerdo con los resultados de laboratorio obtenidos se debe realizar seguimiento clínico y serológico al trabajador accidentado a las 6, 12 y 24 semanas.

Equipos para la protección y atención de emergencias

La IPS Domisalud del Llano S.A. cuenta con el equipo apropiado para la atención de emergencias como lo son:

- Rutas de evacuación y señalización.
- Planos de la ruta de evacuación.
- Extintor de polvo químico seco multipropósito (para fuegos tipo ABC).
- Botiquín de primeros auxilios.
- Medicamentos básicos para la atención de accidentes.

Las rutas de evacuación están ubicadas por toda la institución en lugares visibles al personal latente en la institución, al igual que los planos en los cuales se identifican correctamente dichas rutas.

En todas las instituciones prestadoras de servicios de salud debe existir una señalización adecuada de acuerdo con los diferentes departamentos existentes.

La señalización es un sistema de información que le permite al usuario identificar los departamentos, zonas de evacuación, áreas de acceso restringido.

De igual forma en las salas de espera se publicaron planos de las rutas de evacuación y se implementaron planos de residuos generados en la atención en salud y rutas de transporte de los mismos.

Indicadores de Gestión Interna

Domisalud del Llano hará medición mensual de los siguientes indicadores de destinación en concordancia con la normativa vigente en materia de Gestión de Residuos

Tabla N° 6. Indicadores de destinación

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 41 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Indicador	Fórmula	Unidad de medida
Indicador de destinación para tratamiento térmico con combustión (IDTCC)	$IDTCC = RTCC / RT * 100$	Porcentaje
Indicador de destinación para tratamiento térmico sin combustión (IDTSC)	$IDTSC = RTSC / RT * 100$	Porcentaje
Indicador de destinación para tratamiento químico (IDTQ)	$IDTQ = RTQ / RT * 100$	Porcentaje
Indicador de destinación para aprovechamiento (IDA)	$IDA = RA / RT * 100$	Porcentaje
Indicador de destinación para relleno sanitario (IDR)	$IDR = RR / RT * 100$	Porcentaje
Indicador de destinación para relleno de seguridad (IDRS)	$IDRS = RS / RT * 100$	Porcentaje

Donde:

Sigla	Nombre del indicador
RT	Cantidad de residuos total generados en el establecimiento (kg/mes)
RTCC	Cantidad de residuos sometidos a tratamiento térmico con combustión (kg/mes)
RTSC	Cantidad de residuos sometidos a tratamiento térmico sin combustión (kg/mes)
RTQ	Cantidad de residuos sometidos a tratamiento químico (kg/mes)
IDA	Cantidad de residuos sometidos a aprovechamiento
RR	Cantidad de residuos enviados a rellenos sanitarios (kg/mes)
RS	Cantidad de residuos sometidos a celdas o rellenos de seguridad (kg/mes)

Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 42 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

BIBLIOGRAFÍA

Gestión Integral de Residuos Generados de la Atención en Salud y otras actividades, Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados de la Atención en Salud y otras actividades– Ministerio de Salud

Minsalud, República de Chile, Normas de áreas críticas. Control de infecciones intrahospitalarias 1990.

ISS Guía de manejo sanitario de residuos sólidos hospitalarios, Santafé de Bogotá, 1995



Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddellano.com	

Cód.	PA-GST-PLN00X	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S.	
Ver. 2.0	Fecha: Nov / 16	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	
Página:	Página 43 de 43	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Tabla de Control del Documento

Versión Modificada	Fecha de Actualización	Descripción de los cambios realizados	Responsable de la Actualización
1.0	Noviembre de 2016	estructura, marco legal, contenido, codificación, tabla de control del documento	María H. López Carvajal



Elaboró: Coord. Enf. Jf. María López Carvajal	Aprobó: Gerente. Deisy Mercedes Caballero
DomiSalud del Llano IPS Carrera 28 No. 15- 60 Barrio Los Helechos Tel. 633- 3473 Cel. 318- 3540603 Email: enfermeria@domisaluddelllano.com	